



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA RESPIRATORIA Y NEUMOLOGÍA INTERVENCIONISTA (AEER)

---

### Derechos y Deberes de los Asociados de la AEER

#### Derechos de los Asociados

- Asistir con inscripción reducida a los Congresos que organice la Asociación
- Asistir con voz y voto a las Asambleas Generales
- Recibir regularmente la publicación periódica afiliada a la Asociación
- Ser elegido o nombrado para cualquier cargo de la Junta Directiva de acuerdo con los requisitos establecidos en los estatutos
- Participar en cuantos actos destinados a sus asociados organice y celebre la Sociedad
- Elevar propuestas en cuantas cuestiones estime necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación
- Ser informado, a través de la Asamblea General y/o de la Secretaría, de cuantos proyectos y decisiones sean de relevancia y de aquellas cuestiones que afecten a la actividad de la Sociedad
- Solicitar información sobre cuestiones relacionadas con la especialidad de la Asociación
- Solicitar el aval de la Asociación para conferencias, cursos, congresos y demás actividades formativas que se organicen en el ámbito regional o nacional relacionadas con la especialidad
- Acceder a los Premios y Becas que la Asociación otorga anualmente

#### Deberes de los Asociados

- Cumplimiento de los Estatutos
- Acatar y ejecutar los acuerdos adoptados válidamente por los órganos de gobierno de la Asociación
- Pago anual del importe de la cuota de Asociado. Dicha cuota podrá ser modificada en Asamblea, previa consideración por parte de la Junta Directiva